



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

Buenos Aires 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 22 de Mayo de 1981

Expediente Nº 8.133/81

RES. Nº 084/81

VISTO:

La nota presentada por al Dr. Luis Roberto Saravia, mediante la cual solicita la adquisición de un Disco fijo de 10 Mb (SA 1004) con destino a las Tareas que se desarrollan en el programa Uso de recursos climáticos y materiales locales en el acondicionamiento de viviendas rurales y semirurales del NOA;

CONSIDERANDO:

Que según lo manifestado por el Dr. Luis Saravia en nota que corre a fs. 1 de las presentes actuaciones, la firma INFOS S.A. es la única que / posee en el país el elemento solicitado, siendo asimismo la que proveyó / un sistema de adquisición de datos y efectuó el armado del mismo, por lo / cual es la única en condiciones de conectar el elemento al sistema;

Que de acuerdo a lo expuesto el presente caso puede ser encuadrado / en las excepciones del Artículo 56º- Inciso g) de la Ley de Contabilidad- / Marca o Exclusividad - "...podrá contratarse directamente la adquisición / de bienes cuya fabricación o venta sea exclusiva de quienes tengan privi- / legio para ello o que sólo posea una determinada persona o entidad, siem- / pre y cuando no hubiera sustitutos convenientes";

POR TODO ELLO:

Y atento a las disposiciones del Decreto Nº 5720/72 que reglamenta / las Contrataciones del Estado y en uso de las atribuciones conferidas por / Resolución Nº 265/80;

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Adjudicar en Contratación Directa a la Firma INFOS S.A., con domicilio en calle Capdevila 2851 de la ciudad de Buenos Aires, y por un monto total de \$33.815.040.- (PESOS TREINTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS / QUINCE MIL CUARENTA), la provisión de lo siguiente:

- 1 (uno) Disco fijo de 10 Mb(SA 1004), con su correspondiente controlador SA 1000 (SA 1403D) y Host Adapter LSI-11 (DTC-11).....\$33.815.040.-
- TOTAL ADJUDICADO A INFOS S.A.....\$33.815.040.-

SON: PESOS TREINTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS QUINCE MIL CUARENTA.-

///...



- 2 -

Res. N° 084/81

de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

Buenos Aires 177 - 4400 SALTA (R.A.)

///...

ARTICULO 2°: Imputar el presente importe a la Partida Principal 4110 - Partida Parcial 279 - APARATOS E INSTRUMENTOS - con cargo a los fondos entregados por la Secretaría de Estado de Desarrollo Urbano y Vivienda (SEDUV).-

ARTICULO 3°: Hágase saber al adjudicatario y siga a Dirección General de administración para su toma de razón y demás efectos.-

Ing. JUAN CARLOS IBARRA ALVAREZ
SECRETARIO DE LEY
Departamento de Ciencias Exactas



Lic. ROQUE RIGGIO
DIRECTOR
Departamento de Ciencias Exactas

DPTO. CS.
EXACTAS

achm